



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, LA ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a seis de Octubre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejales delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D. Sixto Blanco Espinosa,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 57.948,76 € + IVA (12.169,24 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.- ARIES CIUDAD REAL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

2.- SERRAMOTOR, S.A.- Comprobado en este mismo momento mediante consulta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), se observa que esta empresa no se encuentra inscrita en el mismo, tal y como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula sexta *“sólo podrán presentar oferta las empresas inscritas en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público”*.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Excluir del proceso de licitación a la empresa SERRAMOTOR, S.A., al no estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), tal y como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas, último párrafo de la cláusula sexta *“sólo podrán presentar oferta las empresas inscritas en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público”*.

SEGUNDO.- Admitir a trámite la documentación presentada por la empresa:

1.- ARIES CIUDAD REAL, S.L.

TERCERO.- Se procede a la apertura de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, de la empresa admitida, y remitirlo al Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, para que emita su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica, y criterios evaluables de forma automática.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA